

LOS DESAFÍOS DE LO CONJUNTO. ¿UN ESCOLLO MUY GRANDE PARA AVANZAR EN ESA DIRECCIÓN? ... ALGUNAS REFLEXIONES

“Ni el más avanzado arsenal tecnológico del mundo transformará nuestras Fuerzas Armadas sino transformamos la forma en que nuestras fuerzas piensan, entrenan, practican y combaten”.

Donald Rumsfeld
Secretario de Defensa de EE.UU. de A.

JULIO E. SOTO SILVA*

Heading towards armed forces joint action entails a number of challenges which ought to be born in mind. Among them, the concept of “interoperability”, which is an essential prerequisite for joint action, as well as the development of different processes that may help improve aspects of command and control, equipment, training of management and units, arms’ systems, logistic support procedures, etc. It is necessary to take into consideration that the need to develop the central capacities of each institution may be the key issue to fully exploit them in their joint usage, in an effective and efficient way. The process has begun, but there are big challenges that each institution by itself, as well as globally, has to face, such as the need to develop a very particular collective “ethos” to strengthen the institutional “ethos” thus allowing to exploit the capabilities and institutional strengths, generating the synergy that comes from joint action, with all its benefits.

Con la incorporación del tema conjunto como uno de los contenidos del *Libro de la Defensa Nacional 2002* (LDN) se quiso dar “el inicio” a los procesos de modernización que vendrían a continuación, tanto a nivel de las propias FF.AA., que ya éstas habían comenzado, como el de la estructura superior de la defensa, en particular en la nueva organización del Ministerio de Defensa Nacional con vistas a una visión conjunta del tema, dando paso a una serie de disposiciones en el ámbito del Estado Mayor de la Defensa, para avanzar en lo antes descrito y que hoy es la tendencia que siguen casi todas las Fuerzas Armadas de los diferentes países del mundo.

* Oficial de Ejército (R). Especialista en Estado Mayor y graduado como Oficial de Comando y Estado Mayor otorgado por el Army College del Ejército de Sudáfrica. Graduado de la Escuela de Defensa de las FF.AA. sudafricanas como Especialista en Guerra Conjunta Superior. Licenciado en Ciencias Militares, Máster en Ciencias (MSc) en Estrategia de Seguridad Nacional, National War College (National Defense University, Washington D.C., USA, 1997). Magíster en Ciencias Militares con mención en Gestión Político-Estratégica, Academia de Guerra. Diplomado en Educación Profesional Militar con mención en Política y Estrategia de Seguridad Nacional del Centro para el Programa de Liderazgo y Administración de la Defensa (CDLAMP) de la Universidad Nacional de Defensa (National Defense University, Washington D.C. 2000). Actualmente se desempeña como Asesor de Proyectos de la Dirección del Personal del Ejército y Profesor de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE).

Pero... ¿basta sólo eso?

Indudablemente que los pasos anteriores de avanzar “realmente” a lo conjunto estuvieron dados más bien por las medidas de aprovechar las capacidades propias de cada institución en los procesos de especialización del personal de las FF.AA., y por la necesidad de avanzar derechamente a lo conjunto; ejemplo de ello han sido la ejecución de los cursos de especialización,¹ los períodos conjuntos interacademias de guerra, y la dirección de ejercicios conjuntos en el terreno, todos coordinados a nivel del Estado Mayor de la Defensa Nacional, de acuerdo a las intenciones del Ministro de Defensa Nacional, con miras de fortalecer “lo conjunto”.

Sin embargo, la iniciativa más grande en este proceso hacia lo conjunto quedó demostrada por la voluntad de iniciar la elaboración de una “Doctrina Nacional Conjunta” para las Fuerzas Armadas a partir del segundo semestre de 2004.

Esta tarea permitirá conformar el cuerpo doctrinario básico para establecer los cimientos de una nueva forma de solucionar el problema estratégico que deben enfrentar las Fuerzas Armadas al momento de desarrollarse, prepararse y participar en operaciones militares derivadas del cumplimiento de su misión, tanto en la paz como en la guerra, con una visión que privilegie el actuar conjunto de medios terrestres, aéreos y navales en pos de una meta común.

Esta acción no desmerece en lo más mínimo los anteriores esfuerzos hechos a partir de la creación del CONSUDENA y del Estado Mayor de Coordinación de las FF.AA. en la época de la Segunda Guerra Mundial, y la posterior creación de la actual Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, también conocida como ANEPE y de la Región Militar Austral, las que visionariamente permitieron avanzar en esa dirección. Pero, sin lugar a dudas, la publicación del DFL 181 y su Reglamento Complementario que establecieron la creación y funcionamiento del Consejo Superior de Seguridad Nacional, (CONSUSENA) y de la Junta de Comandantes en Jefe en el año 1960, constituyó un hito muy importante en el avance a lo conjunto, en especial con ese último organismo. La creación de la Junta de Comandantes en Jefe y el establecimiento de sus misiones y tareas están orientados fundamentalmente a la solución estratégica de la guerra y a la conformación y conducción de órganos de maniobra conjuntos a través del Presidente de la Junta, dónde y cuándo la situación estratégica lo aconseje. Posteriormente, el Decreto Supremo N° 272 de 1985, que “Establece Normas sobre Constitución, Misión, Dependencia y Funciones de las FF.AA.” permitiría determinar sus funciones específicas, comunes y conjuntas que marcaron otro hito en el avance hacia el operar conjunto.

1 Los cursos de paracaidistas, de comandos, de inteligencia en el Ejército, de pilotos, navegación por instrumentos en la Fuerza Aérea, de buzos tácticos etc., en la Armada, por ejemplo.

Pese a todo, ya el nombre de “Doctrina Nacional Conjunta” nos trae el primer desafío de definir: ¿Se refiere al Estado como un todo y su trabajo conjunto que involucra todos los aspectos del poder nacional, y cómo el conductor político debe orquestarlos y dirigirlos para enfrentar una situación de crisis o guerra, con éxito? En este caso, la Doctrina Nacional Conjunta se escapa del ámbito puramente militar, para la que se supone debiera estar diseñada, y pasa a constituir un documento de Estado, que por tocar temas “sensibles” como es la defensa nacional y las previsiones ante probables amenazas, pasa a constituir un tema que es difícil de aceptar y protocolizar.

Se estima que más bien debió titularse “Doctrina Conjunta de las FF.AA.”, lo que de inmediato deja claro el ámbito en que se encuentra y su competencia, evitando así problemas de interpretación o de error en los ámbitos que ella actúa, situándola en el lugar preciso que le permita orientar los diferentes procesos y actividades que las instituciones de la defensa deben realizar para estar permanentemente preparadas para cumplir con sus misiones específicas, sean estas comunes y conjuntas.

Educación conjunta: el camino adelante



FIG. 1. El proceso de formación conjunta²

² Exposición sobre la Doctrina Conjunta del EMDN al Curso de Alto Mando 2006, en Seminario de Conducción Conjunta.

En todo caso, esta iniciativa está en pleno proceso de investigación y desarrollo, pero ya han surgido dudas con respecto al ámbito de ella. De hecho, el definir lo que debe ser una Doctrina de Defensa Nacional Conjunta ha sido un punto de diferencias entre los organismos que están a cargo de su elaboración, lo que lógicamente es fruto de las diversas interpretaciones de acuerdo a las visiones particulares que pueden tener las diferentes instituciones y otros actores encargados del tema. Este debate, sin embargo, permitirá profundizar aún más sobre este concepto y, finalmente, establecer los cimientos de esta doctrina que es fundamental para el futuro desarrollo conjunto de las FF.AA.

Ahora bien, como un punto de partida recordemos algunos conceptos básicos sobre lo conjunto, que nos permitan avanzar en ideas con respecto al tema.

El LDN 2002 al referirse a lo conjunto establece como una suerte de definición que expresa: *“son las actividades realizadas para ejercer el mando y la coordinación entre las fuerzas de dos o más instituciones cuando éstas deban participar en una operación conjunta por la existencia de un objetivo que no pueda ser alcanzado por medios de una sola institución”*.³ Parte entonces, estableciendo algunos límites que la enmarcan, ellos serían: la necesidad de un mando y coordinación, dos o más instituciones, operación conjunta y un objetivo que no puede ser logrado por una sola institución. Pareciera entonces que aquí lo conjunto estaría restringido a la realización de operaciones conjuntas, cuando es mucho más que esto.

Más adelante lo complementa y lo sitúa en los niveles que corresponde al establecer que: *“la conducción conjunta nace en el nivel de las FF.AA. y se proyecta hacia la conducción de un comando conjunto, pero puede materializarse en niveles menores al de un comando conjunto, como la conducción de los órganos de maniobra conjuntos y de operaciones conjuntas, sean éstas gestadas a nivel de las FF.AA. o por un comando conjunto del nivel correspondiente”*. Aquí ya la conducción conjunta queda limitada claramente en los tres niveles de la conducción que conocemos: el de la Estrategia Militar o Conjunta que está establecida al nivel de las FF.AA., y de su conducción, al nivel de los Comandos Conjuntos como Unidades de Teatro de Operaciones Conjuntos, y al nivel de Fuerzas de Tarea u Órganos de Maniobra Conjuntos, diseñados para realizar una Operación Conjunta determinada. (Operaciones anfibia, aerotransportadas o mixtas).

3 Libro de la Defensa Nacional de Chile 2002, p. 151.



FIG. 2. Origen de lo conjunto⁴

Creemos que este es un punto importante, al señalar que la Conducción Conjunta de las FF.AA. nace desde este nivel, vale decir, del nivel de la Estrategia Militar o Conjunta, en otras palabras, propio de las Fuerzas Armadas. El LDN 2002 lo establece así claramente, cuando señala que *“De la naturaleza del objetivo, de los imperativos estratégicos, del análisis de los elementos de la conducción estratégica y de la misión recibida, dependerá la forma en que se organicen los medios y sus características”*⁵ o sea de una apreciación estratégica debiera nacer la necesidad o no de conformar medios u órganos de maniobra conjuntos, los que al nivel de las FF.AA. se traducen en Comandos Conjuntos o Fuerzas de Tareas Conjuntas independientes, como puede ser una Fuerza de Tarea Anfibia (FTA), o una Fuerza de Tarea Aerotransportada; lo que está estrechamente ligado a las tareas que el DFL 181 y su Reglamento Complementario le establece a la Junta de Comandantes en Jefe, cuando señala que entre sus funciones y atribuciones tiene que:

- Proponer que se establezcan comandos conjuntos donde lo exija la Seguridad Nacional.

4 SOTO SILVA, Julio: Exposición sobre la Interoperabilidad, para el seminario Conjunto del Curso de Alto Mando año 2006.

5 *Ibidem*, p. 151.

- Emitir directivas y disposiciones para la conducción estratégica de las FF.AA. derivadas de la planificación primaria y secundaria; estudiar y aprobar los planes de los mandos conjuntos subordinados.
- Planificar la instrucción de las FF.AA. en todos los aspectos de aplicación conjunta.
- Estudiar y proponer la estandarización del material de guerra de empleo común.
- Disponer la ejecución y dirección de ejercicios y maniobras conjuntas.⁶

Hasta aquí hemos desarrollado el marco conceptual de lo conjunto, pero... ¿cómo llegamos a hacer que esto se impregne en nuestros, manuales, reglamentos, planes de lección y cartillas, en forma real?

En primer lugar y quizás lo más importante, es que podamos hablar un mismo idioma, es decir, en términos simples ser capaces de entendernos mutuamente, para ello debemos conocernos y compartir algunas ideas comunes, cimentar los conocimientos personales... por esta razón, la iniciativa de hacer los cursos en forma tridimensional en las diferentes instituciones aprovechando su experiencia táctico-técnica, su especificidad y su capacidad instalada (personal y material), nos permiten avanzar en ese aspecto. Mientras más nos conocemos interinstitucionalmente, conociendo de nuestras fortalezas y debilidades, podemos avanzar en la forma de ir alcanzado lo que en la interoperabilidad es el mayor logro: establecer un “ethos” común, suprainstitucional, con el cuidado de que éste no debe derogar el ethos institucional, que en su campo debiera fortalecer al ethos común. Lo anterior, permitiendo que realmente se produzca el *“enlace o nexo intelectual, espiritual y material entre los mandos y sus unidades, que permita llevar adelante la acción”*, como dice una vieja definición sobre las telecomunicaciones y los enlaces. A mayor abundamiento, el Secretario de Defensa Donald Rumsfeld, refiriéndose a lo conjunto, resalta esta importancia cuando señala que: *“Ni el más avanzado arsenal tecnológico del mundo transformará nuestras Fuerzas Armadas sino transformamos la forma en que nuestras fuerzas piensan, entrenan, practican y combaten”*.⁷ destacando entonces, la necesidad de lograr esta comunidad de pensamiento que es fundamental para avanzar en lo conjunto.

En segundo lugar, hay que entender que la necesidad de transitar hacia lo conjunto es parte de cómo se soluciona un problema de carácter estratégico con

6 DFL 181 de 1960 y su Reglamento Complementario, “Crea el Consejo Superior de Seguridad Nacional y la Junta de Comandantes en Jefe”.

7 RUMSFELD, Donald, actual Secretario de Defensa de EE.UU. de A., citado por el autor en su ensayo *“Desarrollo histórico de la Conducción Conjunta de las FF.AA. en Estados Unidos de América”*, publicado en el *Memorial de Ejército de Chile* N° 472, año 2004.

las multidimensiones que hoy tiene, tanto en la defensa nacional como en el compromiso cada vez más intenso de cooperación internacional, del cual no estamos ajenos, y a las necesidades de interactuar en forma cada vez más estrecha con fuerzas de otros países, (veamos nuestro caso en Haití) quizás para ello es útil recordar lo que expresara Eduardo Zamarripa Martínez, alto ejecutivo de la OTAN en su visita a Chile el año 2004, a propósito de las operaciones multinacionales:

“... Internacionalización e interoperabilidad son las dos palabras cruciales y son dos objetivos de importancia capital. ¿Son válidas e importantes también en Chile? donde por su situación geográfica, y si me permiten un detalle de humor “nadie viene de paso”... aunque también déjenme decirles que todas las razones son buenas para venir a esta tierra privilegiada. Yo no soy quién para contestar a esta pregunta, aunque creo que la importancia para la seguridad y la paz de estos conceptos los hace válidos en todas las naciones. Pero el análisis y la respuesta les pertenece a ustedes, y solo a ustedes...”

*Lo que sí querría añadir es que la internacionalización y la interoperabilidad van más allá de la Acción Conjunta interna a las Fuerzas Armadas de un país, implica el fortalecimiento de las relaciones con las Fuerzas Armadas de otros países, la definición del tipo de fuerzas conjunto/combinadas necesarias, la formación adecuada del personal, y profundizar en una doctrina común con la de otros países amigos. Esto me lleva a subrayar el valor de instituciones como en la que hoy nos hallamos, que estoy seguro puede desarrollar una labor trascendente y espectacular en este continente en todos los aspectos que he citado”.*⁸

Además de estas palabras de Zamarripa se reafirma la importancia del concepto de interoperabilidad, el que necesariamente va aparejado de lo conjunto, cuando revisamos los conceptos básicos que comprende la Visión Conjunta 2020 de las FF.AA. norteamericanas, que señala: *“La Visión Conjunta 2020, como una proyección de la visión 2010, mantiene en sí los cuatro conceptos operacionales anteriores, es decir, la Maniobra Dominante, la Acción con Precisión, la Logística Focalizada y la Protección Multidimensional, pero ahora con nuevos condicionantes y elementos que los apoyan como lo son i) La Innovación de la Superioridad de la Información, ii) El trabajo interagencias, iii) El trabajo con otras fuerzas multinacionales, iv) Un mejor sistema de Comando y Control Conjunto y v) Un mayor apoyo a las Operaciones de Información. Con ello la sinergia conjunta se logra sólo por la evolución de la doctrina conjunta de empleo de las fuerzas norteamericanas, manteniendo organizaciones más versátiles y ágiles, un mayor esfuerzo en el en-*

8 ZAMARRIPA MARTÍNEZ, Eduardo. Conferencia “La OTAN en el marco de la Seguridad Internacional”, Ministerio de Defensa Nacional de Chile, año 2004.

*trenamiento conjunto, material y equipo mejorado para las nuevas necesidades, lo anterior con un innovado programa de formación de líderes y educación, necesario para poseer el potencial humano de mejor calidad, y las instalaciones e infraestructura capaces de sostener y apoyar estas fuerzas. Con ello se logrará el dominio total del espectro que abarca desde las operaciones en la paz hasta la guerra, **teniendo como base fundacional a la interoperabilidad, que permite la unión conceptual, y física de las diferentes fuerzas que deben ser empleadas en el amplio espectro de las operaciones militares del siglo XXI***".⁹

Entonces, podemos señalar, sin temor a equivocarnos, que un hito importante en el camino hacia lo conjunto es "entenderse", y para ello tal como lo se ha expresado en los párrafos anteriores, la palabra clave es la interoperabilidad, como requisito previo para lo conjunto, y que llevarla a cabo implica aspectos técnicos, conductuales, conducto regular y estructura del mando, y lo ya descrito anteriormente, un "ethos" conjunto, de manera de materializar lo que expresa en su definición el LDN 2002: "*La Interoperabilidad debe ser entendida como la habilidad de sistemas, unidades o fuerzas, para entregar o recibir servicios de otros sistemas, unidades o fuerzas, y usar estos servicios compartidos en forma eficiente, la interoperabilidad puede ser considerada hoy como un requisito básico para la ejecución de operaciones militares conjuntas o de fuerzas combinadas integrantes de una coalición internacional*".¹⁰ Ella "*Constituye una capacidad indispensable para las fuerzas conjuntas, ya que permite, a través de ella impulsar la sinergia de las fuerzas que integran un comando o fuerza conjunta*".¹¹ Para ello, previamente debemos colocarnos de acuerdo en establecer una serie de códigos comunes, conceptos, convenciones, que nos faciliten el entendimiento y conocimiento interfuerzas, que nos permitan pensar en forma similar, y como se ha dicho "entenderse", paso fundamental para avanzar en este objetivo.

¿Es eso es todo? Lo conjunto no basta con la habilidad mayor o menor de conformar fuerzas conjuntas... requiere de todo un instrumental organizacional, legal, reglamentario, doctrinario, técnico y de gestión, además del entrenamiento que posibiliten el accionar conjunto, en forma armónica, coherente y ajustado a los objetivos que se persiguen.

En lo organizacional, ya hablamos de la importancia del DFL 181, que hoy se piensa derogar, pero su rol fundacional en el accionar conjunto y de la asesoría conjunta que debe prestar la Junta de Comandantes en Jefe será difícil de homologar. Quizás lo más trascendente en materia de conducción conjunta que trae aparejada la nueva ley del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), es la figura del

9 SHELTON, Henry H. Gral CJCS. "*Joint Vision 2020*" o "*Visión Conjunta 2020*", Publicado por US Government Printing Office, Washington DC, junio 2000.

10 LDN, *op. cit.*, p. 152.

11 "El Mando Conjunto", documento inédito de trabajo preliminar para la elaboración del *Libro de la Defensa Nacional 2002*.

conductor estratégico y la transformación del EMDN en un Estado Mayor Conjunto, que pueda dedicarse de lleno a sus labores de asesorar a quien corresponda en las materias propias de la conducción estratégica de las FF.AA., o conducción estratégica militar o conjunta como lo establece actualmente nuestra reglamentación y el LDN 2002. Aunque aún surgen dudas sobre el conductor estratégico, el momento de su nombramiento, sus responsabilidades y atribuciones y sus órganos de asesoría que por supuesto, debieran ser conjuntos.

El cuerpo legal y reglamentario, debe ir acompañando al desarrollo de la Doctrina Conjunta que actualmente se encuentra en su fase de elaboración y que también es un proceso largo. Ya se han dado algunos pasos al uniformarse el criterio de planificación y se ha optado experimentalmente por usar el de la NATO, sin entrar a calificar sus bondades o limitaciones y cómo nos afecta tomar un modelo anglosajón hacia instituciones con una fuerte cultura propia. Es una decisión tomada, hay que aceptarla y tratar por todos los medios cambiar nuestro marco doctrinario, cultural e idiosincrasia para adaptarnos a él y tratar de entenderlo, para así hacerlo llegar a aquellos que tienen que ejecutarlo de la forma más clara posible y sin equívocos, al no comprender a veces el verdadero sentido de lo que se quiere decir en un idioma y que a veces, es traducido en forma diferente o con distintos alcances. (A esta altura recién hemos comprendido lo que Clausewitz entendía por Centros de Gravedad). Este es otro desafío derivado de las exigencias que nos impone la globalización, donde se ha puesto al idioma inglés prácticamente como la lengua universal. Con todo, es un paso más y esperamos que nos lleve en la dirección correcta.

De igual forma, dentro de este párrafo es interesante dejar meridianamente claro que no basta que se establezca un Estado Mayor Conjunto y se organice, tomando oficiales y personal de planta de las tres instituciones y se le ponga a trabajar en un mismo cuartel... es mucho más que eso... Encierra, además, el hecho de que tal como se ha dado a entender a través de la lectura de este trabajo, estas personas sepan tanto de su respectiva institución como del resto, y estar imbuidos del ya mencionado "ethos" conjunto, es decir, hablar un idioma común, entender claramente las capacidades y limitaciones de las fuerzas participantes y cómo emplearlas armónicamente en pos de la tarea asignada y ése no es un esfuerzo menor. Lo anterior, además, requiere de un proceso de entrenamiento constante. Llevando el ejemplo a lo extremo, si todos conocieran exactamente las capacidades y el arte de la conducción conjunta, no debiera interesar la cuantificación de integrantes del Estado Mayor Conjunto por institución, ya que en su expresión máxima, el conocimiento de lo conjunto debiera ser conocido, entendido y practicado por todos, que no importaría la aludida representatividad institucional en la seguridad que todos comparten los mismos conocimientos.

Por ello es importante también destacar el proceso educativo conjunto, que a juicio del autor tiene tres etapas principales: la primera, que debe estar orienta-

da principalmente al conocimiento interpersonal, y por ese medio ir comenzando a entender las diferencias que marcan a los miembros de las tres instituciones y también las similitudes, de manera de empezar a conocer y entender el porqué de muchas cuestiones relativas a cada institución en particular. Esta primera etapa se puede lograr en los cursos de especialidades secundarias que realizan los oficiales subalternos y clases principalmente, en los diferentes centros de formación de las instituciones, tal como se expresó en párrafos precedentes. Ello constituye el primer paso en avanzar hacia el “entendimiento”; esto de la mano con el conocimiento táctico-técnico de los procedimientos, manuales y cartillas que regulan las actividades tácticas y de apoyo interinstitucionales que se ejecutan en el terreno, tales como procedimientos de pedido y ejecución de fuegos de apoyo a fuerzas de superficies, procedimientos logísticos, de telecomunicaciones, guerra electrónica, entre otros. Aquí es fundamental la experiencia que se logra a través de ejercicios conjuntos en el terreno y la que se obtiene por el empleo de medios conjuntos en operaciones multinacionales, que cada día cobran mayor fuerza entre las tareas de las Fuerzas Armadas.

La segunda etapa es la que se realiza en las academias de guerra institucionales, a través de los “Períodos Conjuntos”, que, junto con cimentar el conocimiento interpersonal de los alumnos de todas las instituciones, les debiera entregar las capacidades para trabajar a nivel de Estado Mayor Conjunto de una Unidad de Teatro de Operaciones Conjunta (Comando Conjunto) o bien mandar o asesorar al nivel de una fuerza de tarea conjunta (Fuerza Aerotransportada o Anfibia), tarea que de alguna forma se ha visto disminuida por el acortamiento de los cursos regulares en cada una de las academias institucionales.

El tercer nivel debiera buscar desarrollar las competencias de mando superior, al nivel de las Fuerzas Armadas mediante un curso superior, sensiblemente similar al actual Curso de Alto Mando, que permita entregarle a los Oficiales Jefes y Superiores los conocimientos necesarios para desempeñarse en los niveles más altos de la conducción militar, conjunta e incluso en el ámbito de la conducción político-estratégica, en puestos tales como asesores en Estados Mayores de un Comando Conjunto, Estado Mayor de la Defensa Nacional, Estados Mayores Generales de las instituciones, y en el Mando de Fuerzas Conjuntas y Comandos Conjuntos, así como asesores en el nivel de la conducción político-estratégica, en puestos relacionados con la planificación primaria, de inteligencia, logística, telecomunicaciones y guerra electrónica e informática, de investigación y desarrollo, con una clara visión conjunta.

Por otra parte, en lo técnico y orgánico también porque lo afecta directamente, surge la necesidad de desarrollar Sistemas de Mando y Control Conjuntos, que constituyan el sistema nervioso uniendo el cerebro con los miembros ejecutores, mediante una red de C4I que permita que las informaciones y órdenes fluyan velozmente y que también los reportes o informes lleguen al mando y se visualicen

en panoramas entendibles por todos, de acuerdo al nivel y detalle necesario para cada nivel de la conducción involucrado. Lo anterior, requiere de la voluntad interinstitucional para llevarlo a cabo de forma tal que pueda ser útil a todas y cada una de ellas, y por supuesto, a lo que a nosotros nos interesa... el Mando Conjunto... Ya no podemos dar explicaciones que lo conjunto funcionó bien, porque los comandantes “*eran amigos desde la infancia o desde el período conjunto interacademias*”, y que eso facilitó el trabajo. Puede que sea cierto, y uno de los objetivos del período conjunto es ése, pero el fundamento debe estar más allá del plano personal, sino encontrarlo en el plano estructural, es decir, la organización, la doctrina que la apoya y el conocimiento interdisciplinario de sus miembros, elementos que apoyados por un sistema de C4I, les permita preparar, ejecutar, controlar y llevar a cabo una empresa estratégica que no puede tener otro resultado que el éxito. Lo anterior son pasos secuenciales que, de una u otra forma se han venido dando. Nuestra labor, por lo tanto, es detectar cuáles faltan o cuáles se deberían agregar. Hay cosas de las que estamos muy distantes y su horizonte se visualiza lejano, con todo el apoyo presupuestario actual no lo lograremos, pero los desafíos inmediatos sí, y ahí debería estar considerado nuestro aporte.



FIG. 3. “EL PROBLEMA DE LOS PANORAMAS DE SITUACIÓN PARA EL MANDO CONJUNTO”¹²

12 SOTO SILVA, Julio. Exposición sobre la Interoperabilidad, para el seminario Conjunto del Curso de Alto Mando año 2006.

Finalmente, podemos llegar a establecer algunas ideas centrales sobre lo que entraña el proceso de avanzar en “lo conjunto”.

En primer término, es necesario entender que la guerra y las situaciones de crisis que pueden precederlas, u ocurrir con mayor frecuencia, no se les ve hoy otra forma de enfrentarlas que a través de un mando único y conjunto que, independiente de quién lo ejerza, maneje adecuadamente el concepto de “lo conjunto” y le permita conducir a fuerzas de todas las instituciones, como un todo orgánico, creado, estructurado, dimensionado y acorde con el fin que se pretende alcanzar, o sea, hay que avanzar a lo conjunto.

En segundo término, debemos hacerlo con un criterio realista y nacional, de acuerdo a un cuidadoso análisis geoestratégico, que es un problema de la conducción militar, no de otras áreas. Cuando se habla de conducción militar, se está hablando de la Junta de Comandante en Jefe y del conductor estratégico, término ya aceptado en nuestro léxico “conjunto”, lógicamente todo esto aprobado por el Escalón Superior, es decir, el Presidente de la República, (a través del MDN), quien es el responsable final en adoptar las decisiones en torno al uso o no de la fuerza militar, cualquiera sea la circunstancia, razón y momento de su empleo. Lo anterior, tomando en cuenta que en la conducción superior de un Estado deben existir necesariamente adecuadas interacciones entre la defensa y las relaciones exteriores, que actúen efectivamente en las situaciones de crisis, apuntando directamente a su solución de acuerdo a nuestros objetivos. Es por ello que nada sacamos con tratar de adoptar estructuras similares a la de otros países, sean estos europeos o americanos; observemos sus experiencias y sus problemas y de ahí podremos obtener lecciones que nos orienten en mejor forma al desarrollo conjunto, de acuerdo a nuestra realidad y alcances nacionales.

Esto es muy importante, porque el tema conjunto hay que manejarlo en dos planos, a lo menos: i) En el plano conceptual general y debidamente internalizado por todas las instituciones, es que la guerra la hacen las tres instituciones, o bien órganos de maniobra importantes de cada una de ellas, y que lo conjunto radica en el arte de conducirlos armónicamente tras el logro de los objetivos estratégicos que se traducen en el quiebre de la voluntad de lucha de los adversarios; y, ii) En el plano de la implementación de lo conjunto, que se debe manifestar en los procedimientos, en la dosificación de fuerzas, en la organización, entrenamiento, etc.

En tercer término, debemos comprender que no es un trabajo fácil ni menos, rápido. EE.UU., paradigma de lo conjunto, lleva 20 años desde que empezó su trabajo hacia lo conjunto, y con toda la experiencia de combate que ha tenido a lo largo del proceso, aún tiene profundas áreas grises que no han podido resolver, a pesar que para ellos, ser conjuntos es un imperativo derivado de su política de seguridad nacional, sus amenazas, y del despliegue de sus teatros de operaciones conjuntos desde fines de la Segunda Guerra Mundial.

En cuarto término, el marchar a lo conjunto no implica necesariamente que las instituciones tengan que cambiar sus doctrinas de empleo o sus formas de combatir... Nada más errado que eso. La conducción militar es un arte, y la conjunta también lo es por analogía, de manera que lo importante entonces es entender y conocer cómo actúa cada institución, hacer uso de sus fortalezas y capacidades centrales y mediante la orquestación adecuada de ellas en tiempo y espacio, producir los efectos sinérgicos que permitan obtener los efectos deseados en el momento y lugar que se requiere, ahí está la grandeza de la conducción conjunta... Nada sacamos, por ejemplo, con crear nuevos principios de la guerra y tratar de aplicarlos por igual a cada fuerza... Es un error... Lo central es usar las capacidades de cada fuerza y orquestarlas en una maniobra que permita aprovechar al máximo sus cualidades en conjunto para lograr el éxito. El mando más hábil será, como lo dijo Sun Tzu, aquel que le saque mayor rendimiento a sus fuerzas, para lo cual debe conocerlas y entender dónde son mejores aplicadas y cuáles son sus fortalezas. Por ello, también es necesario estudiar y adecuar los procesos de toma de decisiones, de manera de que puedan servir a la conducción conjunta, en las actuales circunstancias, en concordancia con los elementos de la conducción y las características de las fuerzas disponibles.

En quinto término, y quizás el problema a más largo plazo y que lógicamente complementa el lado operativo o las “garras y colmillos” de la fuerza conjunta, es sin lugar a dudas el lograr un sistema logístico, “la cola”, que permita apoyar a las fuerzas indistintamente cual sea su origen. Esto es ambicioso, claro, pero con un catalogamiento común y con ítemes que pueden ser comunes y mantenidos en cualquiera de las instalaciones logísticas de apoyo permitirán y acelerarán los procesos de abastecimientos logísticos a las fuerzas en el terreno. Este es sin duda el trabajo que requiere de mayor paciencia y especificidad, por lo que hay que avanzar en ese sentido, sin descuidarlo.

En ese mismo sentido, hay que buscar la forma de que se oriente el personal hacia lo conjunto, a través de un diseño de carrera que además de las motivaciones y especificidades propias de la función militar en cualquiera de las instituciones, permita también la incorporación al área conjunta, lo que debe ser un valor agregado a la formación profesional de los oficiales y suboficiales de las tres instituciones. Dentro de este contexto, la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) cumple un papel preponderante y único al preparar al futuro Alto Mando de las instituciones en el conocimiento del arte del Mando Conjunto al más alto nivel de la conducción militar y asesoría en materias conjuntas, y su interacción con los otros aspectos del poder nacional.

En sexto término, no hay que olvidar que el compromiso nacional en el apoyo y sustento a los esfuerzos internacionales en apoyo a la paz involucran una tarea que puede ser importante, y donde estas variables de lo conjunto toman relevancia, y que se deben tener presente: Interoperabilidad, sistemas C4I, sistemas

de planificación de operaciones, apoyo logístico, conocimiento de idiomas y alistamiento operacional, son algunos de los elementos que facilitarán la eventualidad de empleo de fuerzas mayores en operaciones multinacionales, bajo la normativa nacional y de acuerdo a nuestra política de defensa, siendo, por lo tanto, un deber de las instituciones de estar preparadas para ello, tanto individualmente en el desarrollo de sus capacidades peculiares como en lo conjunto. En esto se ha avanzado mucho, al menos ya tenemos con Haití más de 2.500 integrantes de las FF.AA. con experiencia en interoperar en forma conjunta y combinada. Sin embargo, como profesionales de las armas, debemos insistir que la necesidad de lo conjunto apunta fundamentalmente a la esencia de lo que la nación pide a sus Fuerzas Armadas, proteger su territorio, población, soberanía y bienes que produce, evitando la guerra, mediante la disuasión, y si hay que enfrentarla: simplemente GANARLA.

Por lo que hemos visto, el avance hacia lo conjunto no es un camino fácil, pero tampoco imposible de lograr, hay innumerables barreras que vencer y el camino está lleno de escollos, algunos fáciles y otros difíciles de sortear. Lo importante, es que exista la voluntad interinstitucional para avanzar y el propósito personal de aquellos que ven en la investigación, otro método para cooperar en este esfuerzo tridimensional.

No debemos contentarnos con objetivos mezquinos de corto plazo, el proceso puede resultar largo, hay que darle tiempo al tiempo para que maduren y tomen cuerpo las ideas basales de lo conjunto, y experimentar con ejercicios en el terreno, simulaciones, juegos de guerra, ejercicios de cuadros, de mando y control, ellos permitirán ir lubricando los engranajes de lo conjunto, eliminando poco a poco la fricción¹³ (¿alguien se acuerda de Clausewitz?) y avanzar hacia unas Fuerzas Armadas capaces de integrarse conjuntamente dónde y cuándo la situación lo amerite, de acuerdo a nuestra realidad nacional, geoestratégica y de las fuerzas de que disponemos. Lógicamente, como se dijo al iniciar este trabajo, de acuerdo a la naturaleza del objetivo que se debe alcanzar o lograr.

Como dijo Julio César a las puertas de Roma, sobre el Rubicón, *“la suerte está echada”*, el tema conjunto es el futuro, y debemos dedicarle la atención que merece, desde el punto de vista académico, operativo, cultural, funcional y doctrinario de manera de acometer este cambio trascendental con fuertes esperanzas de éxito en todos los niveles que atañe.

BIBLIOGRAFÍA

- CLAUSEWITZ Carl von. *“On War”*, Editado y traducido por Michael Howrad y Peter Paret , Princeton University Press, New Jersey, 1989.

13 Para la fricción y la incertidumbre, ver el capítulo VII del libro *“De la Guerra”* de Carl von Clausewitz. *“On War”*, Editado y traducido por Michael Howrad y Peter Paret , Princeton University Press, New Jersey, 1989.

- DFL 181 de 1960 y su Reglamento Complementario, “Crea el Consejo Superior de Seguridad Nacional y la Junta de Comandantes en Jefe.
- *Libro de la Defensa Nacional de Chile 2002*, Ministerio de Defensa Nacional, Santiago, 2002.
- SHELTON, Henry H. Gral. CJCS: “*Joint Vision 2020*” o “*Visión Conjunta 2020*”, Publicado por US Government Printing Office, Washington DC, junio 2000.
- SOTO SILVA, Julio. “Desarrollo Histórico de la Conducción Conjunta de las FF.AA. en Estados Unidos de América”, publicado en el *Memorial de Ejército de Chile* N° 472, año 2004.
- SOTO SILVA, Julio. “El Mando Conjunto”, documento inédito de trabajo preliminar para la elaboración del *Libro de la Defensa Nacional 2002*.
- ZAMARRIPA MARTÍNEZ, Eduardo. Conferencia “La OTAN en el marco de la Seguridad Internacional”, Ministerio de Defensa Nacional de Chile, año 2004.